



ACTA REUNIÓN DE TRABAJO WÄRTSILÄ NORMA DE EMISIÓN PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS

Fecha : 01/08/2017

Lugar : Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73, piso 3, Santiago.

Hora : 11:00 - 12:00 horas

1. Asistentes

1. Alejandro McDonough, Wärtsilä.
2. Felipe Robles, Ministerio del Medio Ambiente.
3. Emmanuel Mesías, coordinador del proceso de elaboración de la Norma de Emisión para Grupos Electrógenos.

2. Objetivo de la reunión

- Informar sobre el avance en el proceso de la elaboración de la norma de emisión para grupos electrógenos.
- Recoger la visión de los usuarios de grupos electrógenos respecto a una norma de emisión para grupos electrógenos.

3. Desarrollo de la reunión

El coordinador de la norma menciona que la presentación está enfocada en presentar la propuesta de regulación y la observación que los presentes pueden realizar.

Al respecto de la propuesta de regulación, esta corresponden a:

- a) Límites de emisión para grupos electrógenos nuevos, los cuales se dividen en dos etapas:
 - i) Etapa 1: se exigirá Tier 2 y Tier 3, dependiendo del desplazamiento volumétrico por cilindro y rango de potencia.
 - ii) Etapa 2: se exigirá para los equipos no de emergencia estándar Tier 3 y Tier 4, dependiendo del desplazamiento volumétrico por cilindro.
- b) Límites de emisión para grupos electrógenos existentes cuyas potencia nominal sea mayor o igual a 1 MW y opere más de 300 horas durante el año, como un promedio de los últimos 3 años.

Respecto al interés en particular de los asistentes (límites para grupos electrógenos existentes), se menciona que en situaciones de emergencia los equipos podrán funcionar sin límite de tiempo.

Además se menciona que el método para verificar el cumplimiento de las emisiones, es mediante mediciones discretas, las cuales deberán ser realizadas cada tres años.

Posterior a la presentación realizada por el coordinador de la norma, el representante de Wärtsilä realiza una presentación para dar a conocer su empresa, además se ofrece para participar en el proceso de la elaboración de la norma, aportando antecedentes. Al respecto, el coordinador de la norma lo invita a ser parte del Comité Operativo.